Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
munispycuamandyyú@gmail.com
Tel. 0342 222252 – Ruc: Nº 80010508-7

ACTA DE APERTURA Nº 17/2014
"LCO Nº 03/2014 ADQUISICION DE ALMUERZO ESCOLAR (Fonacide)"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, a los cuatro (4)días del mes de agosto del año dos mil catorce, siendo las 09:15 horas, en el local de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, Sito.en la Avda. Braulio Zelada Esq. Jóvenes por la Democracia de esta ciudad, se dispone el funcionario de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, Pedro Antonio Morel Responsable UOC a fin proceder a la apertura de sobres conteniendo ofertas para la "Adquisición de Almuerzo Escolar (fonacide)"Licitación por Concurso de OfertasNº 03/14.

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 22/07/2014 Expediente Nº 320817ID Nº273331.-
Las empresas que presentaron sus ofertas fueron las siguientes: COMERCIAL BLANCA NIEVES con RUC Nº 688279-0, representado por el Señor Miguel Angel Rodi Díaz con C.I. Nº 937.250 y la Empresa LADERO PARAGUAYO S.A. con RUC. Nº 80018240-5 representado por el señor Victor Manuel Sosa Arguello C.I. Nº 782.861.
En el siguiente cuadro se expone el precio unitario y total del bien:

Ítem	Descripción del bien y/o servicio	OFERTA	MONTO DE LA OFERTA Gs.
1	Adquisición de Almuerzo Escolar	COMERCIAL BLANCA NIEVES	320.481.100
1	Adquisición de Almuerzo Escolar	LADERO PARAGUAYO S.A.	568.734.370

En este acto se dio cumplimiento a la verificación meramente formal de los documentos presentados por los oferentes, hallándose lo siguiente: las ofertas presentadas cumplen con las exigencias documentales básicas y sustanciales requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", para el acto de apertura.

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
COMERCIAL BLANCA NIEVES	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, cotizando por el total	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú.-	Garantía por Gs. 382.664.000 (capital necesaria para cubrir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta es de guaraníes 320.481.100 y capital máxima asegurada por la empresa es de guaraníes 19.133.200) y su validez es de 60 días. La empresa aseguradora es INTERCONTINENTAL de Seguros y Reaseguros S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU U.O.C.

Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.

Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú
Avda. Braulio Zelada esq./ Jóvenes por la Democracia
munispycuamandyyú@gmail.com
Tel. 0342 222252 – Ruc: Nº 80010508-7

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
LADERO PARAGUAYO S.A.	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú, cotizando por el total	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú.-	Garantía por Gs. 669.662.000 (capital necesaria para cubrir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta es de guaraníes 568.734.370 y capital máxima asegurada por la empresa es de guaraníes 33.483.100) y su validez es de 75 días. La empresa aseguradora es EL COMERCIO PARAGUAYO (COMPAÑÍA DE SEGUROS, DESDE 1947)	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple

Obs. Por una parte el representante de la Empresa LADERO PARAGUAYO S.A el señor Victor Manuel Sosa Arguello hace constar que la Oferta de la Empresa BLANCA NIEVES COMERCIAL no presentó el Registro de Establecimiento proveído por el **INAN** y por la otra parte, el representante de la empresa BLANCA NIEVES COMERCIAL el señor Miguel Angel Rodi Díaz hace constar en acta de la fecha que la oferta de la Empresa LADERO PARAGUAYO S.A. no fueron foliadas correctamente, cuenta con enmiendas a partir de la página 27 y que uno de los contratos suscritos con entidades públicas corresponde al ejercicio financiero en curso.

En estas condiciones se remiten los antecedentes al comité de evaluación para su estudio correspondiente.

Siendo las 09:45 horas para todos los efectos que hubieren lugar, previa lectura y ratificación de su contenido suscriben el presente informe los funcionarios presentes, en conformidad con lo que se da por terminado el acto, firmando en prueba de ello.

CI 937 25

Miguel A Rodi Díaz

Victor M. Sosa

CI 3.000.000

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE YCUAMANDYYU U.O.C.

Pedro Antonio Morel A.
Responsable U.O.C.